

# MAC

# FLORENCIO

# DE LA

# FUENTE

—

programa de residencias artísticas: 1ª convocatoria



Museo de Arte Contemporáneo  
Florencio de la Fuente  
Huete (Cuenca)



DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CUENCA



Ayuntamiento de Huete

## INTRODUCCIÓN | QUÉ

Con las premisas de convertir el museo de la Fundación Florencio de la Fuente en un **centro de investigación y producción artística de referencia**, se propone un programa regular que fomente y apoye la creación artística contemporánea, **posicionando a Huete** en el mapa nacional e internacional de residencias. Para ello, el Museo cuenta con una **nueva sala** en la zona superior del Monasterio, recién restaurada y acondicionada para ser **espacio de producción y exposición**, gracias a una importante ayuda económica de **Diputación de Cuenca**.

A través de **una convocatoria abierta**, se apostará por la difusión y promoción de **nuevos valores** en el ámbito del arte contemporáneo, entendiendo la **transversalidad** y la **multidisciplinariedad** como valores enriquecedores e intrínsecos de las prácticas artísticas actuales.

Artes plásticas y visuales, nuevas tecnologías, acción social y creación colectiva, en convergencias con manifestaciones más experimentales que generen sinergias con las artes escénicas, lo audiovisual, el cine o la música, supondrán un sustrato fértil, para asistir en directo al desarrollo de proyectos artísticos. Todo ello, propiciando la **participación democrática de creadores y creadoras** de todo el mundo, difundiendo y apoyando a artistas castellano-manchegos/as y contribuyendo a la dinamización del tejido cultural local.

**De lo micro a lo macro, la Fundación Florencio de la Fuente, con el apoyo de Diputación de Cuenca**, ponen en marcha la primera edición de un programa de residencias artísticas que provoque el **diálogo** de artistas procedentes de todo el mundo con el espacio, un marco incomparable como el **Monasterio de la Merced**, con la ciudadanía y con el entorno de Huete, que gozará de la oportunidad de visitar a los artistas y conocer de primera mano sus procesos artísticos.

## OBJETIVOS | PARA QUÉ

Este programa de residencias responde a un nuevo plan integral de actuación de la Fundación Florencio de La Fuente, marcando los siguientes objetivos:

< **Apoyar la producción artística contemporánea**, posibilitando proyectos, actualizando el concepto 'museo', generando un espacio vivo para el encuentro y la interacción, a través experiencias compartidas entre artistas y público.

< **Promocionar, divulgar y difundir las prácticas artísticas contemporáneas**, dando cabida a las tendencias más experimentales y a manifestaciones multidisciplinares.

< **Revisar las colecciones y los espacios de la Fundación**, posibilitando el diálogo con proyectos de nueva creación, así como con actividades de formación y difusión (talleres, encuentros con artistas, charlas, etc).

< **Dinamizar el panorama cultural y artístico local**, propiciando el diálogo de los artistas con el contexto natural, patrimonial e histórico de Huete y de Castilla La Mancha.

< **Posicionar a Huete en el plano nacional de residencias artísticas**, con un programa anual de estancias de creación e investigación, además de la programación de exposiciones temporales resultantes de dichos procesos.

< **Iniciar, dentro de la colección de la Fundación, una línea de arte contemporáneo emergente**, enriqueciendo el patrimonio del museo, siendo testigo de las nuevas prácticas artísticas y de los nuevos valores en el panorama artístico de Castilla La Mancha.

## **PERSONAS DESTINATARIAS | QUIÉN**

El programa de residencias Fundación Florencio de la Fuente está orientado a todas las personas interesadas que sean **artistas visuales mayores de 18 años**, independientemente de su procedencia, edad, formación, técnicas y disciplinas trabajadas.

En la selección de candidaturas se primará la calidad artística, velando por una selección responsable e igualitaria, garantizando la igualdad de posibilidades para todas las personas participantes. Asimismo, se tratará de fomentar la participación de artistas de la comunidad, con el fin de contribuir al enriquecimiento cultural de Huete, de Cuenca y de Castilla La Mancha.

Esta primera edición, **becará a 4 artistas**, tratando de cumplir las siguientes pautas:

- 1 artista procedente o residente en Castilla La Mancha\*
- 3 artistas procedentes de otras comunidades de España o de otro país.

**\*Si las solicitudes recibidas (su calidad, adecuación y pertinencia) lo permiten.**

## PROGRAMA DE RESIDENCIAS | EN QUÉ CONSISTE

La primera edición del programa de residencias artísticas del MAC Florencio de la Fuente y Diputación de Cuenca, tendrá una duración de **10 días**, ofreciendo a los creadores y creadoras **un taller compartido** donde dispondrán de un espacio individual abierto de trabajo, además de espacios comunes y otras instalaciones del museo.

- **LAS BECAS** El programa de residencias otorgará un total de 4 becas, aportando a cada artista seleccionado/a la cantidad de **1.000 euros (impuestos incluidos) en concepto de honorarios y producción**, administrando libremente esa cuantía para la adquisición de materiales, para la ejecución de las obras, transporte y otros gastos que les genere la residencia. El museo abonará **dos facturas** (emitidas por los artistas): la primera del 60%, emitida tras la aceptación del fallo y a la firma de una declaración responsable de compromiso y la segunda del 40%, emitida a la clausura de la residencia, una vez inaugurada la exposición resultante. El museo no se hará cargo del transporte, alojamiento y manutención de los/las artistas, aunque facilitará información y ayuda en la logística, en la medida de sus posibilidades.
- **LA RESIDENCIA** El período de residencia se iniciará el martes 16 de julio y tendrá una **duración de 10 días**, hasta el jueves 26, inaugurando el sábado 27 (a las 13.00h) la **exposición con las obras resultantes**.
- **JORNADA #CREAMOSMUSEO** El sábado 20 de julio, se llevará a cabo una **jornada especial**, con una pequeña charla de cada artista, presentando su trabajo y trayectoria, así como el proyecto en desarrollo en la residencia (por la mañana) y una pequeña práctica colaborativa con el público asistente (por la tarde). La asistencia estará organizada previa convocatoria e inscripción.
- **RESIDENCIA ABIERTA AL PÚBLICO** La residencia permanecerá **abierta al público**, que puede visitar a los artistas, interactuar con ellos/as, e incluso en algunos casos, colaborar con los mismos en los propios procesos creativos. Se establecerá un horario de apertura, aunque los artistas pueden establecer sus propios ritmos de trabajo, temporizando previamente el proyecto a desarrollar.

- **DONACIÓN #SOMOSCOLECCIÓN** Cada artista donará una de las obras realizadas al museo (a su libre elección), pasando a formar parte de la colección de la Fundación Florencio de la Fuente.
- **JURADO Y SELECCIÓN** La selección correrá a cargo de un **jurado (formado por profesionales del sector** procedentes del mercado de arte, de la museología, de la crítica y del comisariado, así como también la dirección del museo y una persona representante de Diputación de Cuenca), con el fin de garantizar criterios de calidad, originalidad, igualdad y pluralidad en el fallo. Otorgar un **carácter multidisciplinar** a los grupos de artistas, favorecer el diálogo y las sinergias entre las distintas manifestaciones artísticas, así como garantizar la **presencia de artistas castellano-manchegos** entre los proyectos seleccionados en la medida de lo posible, serán premisas a seguir en los procesos selectivos. Asimismo, la Fundación y por extensión Huete, serán anfitriones para artistas nacionales e internacionales, que se convertirán en embajadores del 'nuevo centro de arte'.
- **CRITERIOS DE VALORACIÓN** El jurado valorará los **perfiles y sus proyectos**, con el fin de seleccionar un grupo de artistas que sea multidisciplinar y diverso, que trabaje contextualmente y utilizando diferentes técnicas y materiales. Los proyectos deben ser **viabiles y ejecutables** en tiempo y espacio durante la residencia. Se valorarán positivamente:
  - + **proyectos que dialoguen con el contexto**, con la historia de Huete, con su patrimonio histórico, artístico, social, natural o etnográfico.
  - + **proyectos participativos**, que interaccionen con la ciudadanía y con los diferentes públicos.
  - + **proyectos originales** e innovadores
  - + **proyectos coherentes** y honestos, respetuosos y sostenibles.

## SOLICITUDES | CÓMO PARTICIPAR

Las personas interesadas deberán enviar por correo electrónico la siguiente documentación, antes del próximo domingo 16 de junio:

- + **CV RESUMIDO** (máximo: 1 página)

- + **PROYECTO A DESARROLLAR DURANTE LA RESIDENCIA:** descripción, metodología, materiales, temporización, etc (máximo 5 páginas)
- + **PORFOLIO:** dossier breve de obra (máximo 10 páginas)
- + **DNI o PASAPORTE** (fotocopia o escaneado)
- + **2/3 FOTOGRAFÍAS DE OBRA** en buena resolución (en formato jpg)
- + **SOLICITUD**, cubierta y firmada (al final de este documento)

Enviar a [contacto@macflorenciodelafuente.es](mailto:contacto@macflorenciodelafuente.es) / **ASUNTO: RESIDENCIA.**

\*Puede enviarse la documentación en uno, varios mails o por wetransfer. El museo acusará recibo a todas las personas participantes.

## **FALLO | CUÁNDO**

El **fallo del jurado** se publicará en la página web del museo ([www.macflorenciodelafuente.es](http://www.macflorenciodelafuente.es)) el **próximo 25 de junio**. Asimismo, se difundirá en las redes del museo (Facebook, Instagram y Twitter).

El museo comunicará expresamente el fallo a las personas seleccionadas, que serán becadas en esta primera residencia, previa aceptación de las bases y firma de una declaración responsable de compromiso.

## **ACEPTACIÓN DE LAS BASES | COMPROMISO**

La persona que solicita la participación en esta convocatoria deberá declarar que los datos que afirma son veraces y que acepta todos los puntos presentes en esta, comprometiéndose a llevar a cabo dichos puntos, respetando los plazos estipulados y aceptando las resoluciones que el jurado y la organización consideren oportunas.

## **EL ESPACIO | DÓNDE**

El Museo MAC Florencio de la Fuente cuenta con una sala superior (en las cubiertas del Monasterio de la Merced y con fantásticas vistas al entorno natural que lo rodea), recién restaurada y acondicionada (con piletas, enchufes, aseos...) para ser espacio de producción.





[Imagen: instalación "Erosión diferencial" de Román Corbato]

## COORDINACIÓN Y COMISARIADO | QUIÉNES

El programa de residencias MAC Florencio de la Fuente será coordinado por la dirección del museo:

- **Consuelo Chacón**, presidenta de la Fundación.
- **Paula Cabaleiro**, directora de la Fundación.



# I CONVOCATORIA - RESIDENCIAS ARTÍSTICAS

## MAC FLORENCIO DE LA FUENTE

### : SOLICITUD :

APELLIDOS \_\_\_\_\_

NOMBRE \_\_\_\_\_

DNI \_\_\_\_\_ FECHA NACIMIENTO \_\_\_\_\_

DIRECCIÓN POSTAL \_\_\_\_\_

CIUDAD \_\_\_\_\_ CP \_\_\_\_\_ NACIONALIDAD \_\_\_\_\_

TELÉFONO(S) CONTACTO \_\_\_\_\_

E-MAIL  
\_\_\_\_\_

#### DECLARACIONES RESPONSABLES:

Acepto las bases de la convocatoria, así como las resoluciones que el jurado y la organización consideren oportunas.

Declaro que la información y documentación adjunta a esta solicitud es veraz.

\*Enviar a [contacto@macflorenciodelafuente.es](mailto:contacto@macflorenciodelafuente.es) / ASUNTO: RESIDENCIA, antes del 16 de junio de 2019, junto al resto de documentación requerida.

Asignado:

en \_\_\_\_\_, a \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2019

Organizan:

